

La **Infrascrita Secretaria de la Junta Directiva de la Asamblea General Universitaria, de la Universidad de El Salvador del período 2013-2015, certifica que:** En nuestros registros se encuentra la **COPIA** del Informe presentado por el Comité Electoral Estudiantil de la Facultad Multidisciplinaria Oriental sobre el proceso electoral realizado el veinte de septiembre de dos mil once y en el que, entre otros, constan los resultados de la Elección de precandidatos a: **Decano y Vicedecano** de la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Universidad de El Salvador período 2011-2015 (Adjunta copia del Acta de fecha veinte de septiembre de dos mil once). Además, en nuestros registros se encuentra el Informe **original** presentado por el Comité Electoral Estudiantil de la Facultad Multidisciplinaria Oriental sobre el proceso electoral realizado el veintiséis de septiembre de dos mil once y en el que constan los resultados de la Elección de precandidatos a: **Rector, Vicerrector Académico y Vicerrector Administrativo** de la Universidad de El Salvador período 2011-2015; así como el informe la elección de precandidato a **Defensor de los Derechos Universitarios** de la Universidad de El Salvador período 2011-2015 (Adjunta dos Actas en original), y que literalmente dicen:

1

Asamblea General Universitaria
Universidad de El Salvador
Recibido por: <i>[Firma]</i>
Fecha: <i>20 Sept 2011</i>
Hora: <i>6:00 P.M.</i>



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
COMITÉ ELECTORAL ESTUDIANTIL CICLO II-2011

Por este medio, el comité electoral hace constar: que el día 20 de septiembre del 2011 se llevaron a cabo en la Facultad Multidisciplinaria Oriental las elecciones para DECANO Y VICE-DECANO, JUNTA DIRECTIVA Y CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, respectivamente. La cual se tenía programado por parte del comité dar inicio a las 8:00 am y su finalización se daría a las 5:00 pm y que por motivos del estado climático (lluvia) se retrasó dando inicio a la votación a las 9:45 am con un total de 10 urnas para toda la Facultad, iniciando con la urna número 9 asignada al Departamento de Economía y progresivamente hasta la última, haciendo el cierre de las urnas a las 6:00 pm. Estando presentes los delegados de la AGU nombrados a continuación: Claudia Cerna, Heriberto péate, Juan José Olivares, Liliana Gonzales (sector estudiantil AGU) y el Lic. Pedro Avilés de Defensoría; y contando con propietarios y suplentes de cada mesa receptora de votos. Observando como Comité Electoral Estudiantil que todas las elecciones transcurrieron con normalidad.

Solicitando la cantidad de papeletas a la imprenta universitaria la cantidad de 6,500 DECANO Y VICE-DECANO, 6,500 PARA JUNTA DIRECTIVA Y 6,500 PARA CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, utilizando 2,702 para cada uno de los cargos. Iniciando el conteo a las 6:15 pm y finalizando a las 10: 30 pm dando como resultado final, CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO un total de votos: coalición MUES-BPU 2,225 Nulos 179, Abstenciones 287, teniendo un total de votantes de 2,702 de los cuales se extraviaron 11 papeletas, para JUNTA DIRECTIVA un total de votos: Coalición MUES-BPU 1,600, FAU 949, Nulos 112, Abstenciones 41 teniendo un total de votantes de 2,702, DECANO Y VICE-DECANO un total de votos: para la coalición MUES-BPU 1,369, MTU 369, FAU 718, UNIMOS 128, nulos 101, abstenciones 12 un total de votantes 2,702 de las cuales se extraviaron 5 papeletas.

Levantándose un acta para cada una de las respectivas elecciones a cargos de gobiernos

Sin más que agregar el Comité Electoral, Estudiantil da por finalizado el proceso de elección.

F. _____

Presidente CEE

F. _____

Secretario CEE

F. _____

Vocal CEE



ACTA DECANO Y VICEDECANO

Ciudad Universitaria de Oriente, iniciando a las 9 horas y 45 minutos del día veinte de septiembre del año dos mil once. Reunidos los miembros del Comité Electoral del Sector Estudiantil de la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Universidad de El Salvador, para realizar las elecciones del sector antes mencionado, para elegir candidato a Decano y Vicedecano de la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Universidad de El Salvador. Habiéndose dado ya por cerrada la votación en las urnas respectivas, se procede a realizar el conteo respectivo:

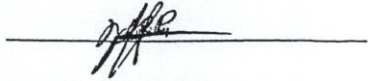


No. De JRV	MUES-BPU	MTU	FAU	UNIMOS	NULOS	ABSTENCIONES	TOTAL
No. 1.	49	224	77	1	1	0	352
No. 2.	180	7	160	2	3	3	355
No. 3.	70	43	89	42	8	2	254
No. 4.	28	3	135	0	0	2	168
No. 5.	145	9	68	16	8	0	246
No. 6.	240	2	36	21	1	1	301
No. 7.	204	4	9	7	5	0	229
No. 8.	251	14	29	5	17	1	317
No. 9.	192	6	21	33	58	3	313
No. 10.	10	57	94	1	0	0	162
TOTAL	1,369	369	718	128	101	12	2697

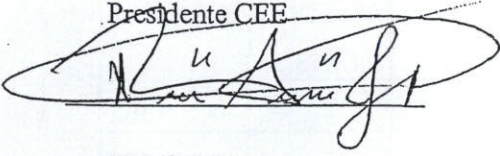
Por lo tanto, la formula inscrita por el Movimiento Coalición MUES - BPU, ha resultado ganadora con un total de 1,369 VOTOS VÁLIDOS, por lo que los candidatos inscritos por dicho movimiento, Lic. Cristobal Hernán Rios Benitez. como candidato a Decano, y Lic. Carlos Alexander Diaz, como candidato a Vicedecano, conforman la propuesta estudiantil para ser enviada a la Asamblea General Universitaria.

Sin otro punto más que tratar, remitimos la presente Acta a la Asamblea General Universitaria, a la Fiscalía General de la Universidad de El Salvador y a la Defensoría de los Derechos de los

Universitarios de la Universidad de El Salvador, firmamos, terminando el presente proceso a las 6 horas y 00 minutos del día veinte de septiembre de dos mil once.



Presidente CEE



Vocal CEE



secretario CEE



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
COMITÉ ELECTORAL ESTUDIANTIL CICLO II-2011



Por este medio, el comité electoral hace constar: que el día 26 de septiembre del 2011 se llevaron a cabo en la Facultad Multidisciplinaria Oriental las elecciones para RECTORIA, VICERECTORIA ACADEMICA, VICERECTORIA ADMINISTRATIVA Y DEFENSORIA respectivamente. La cual se tenía programado por parte del comité dar inicio a las 8:00 am y su finalización se daría a las 5:00 pm; y se retrasaron por motivos de logística dando inicio la primera urna a las 9:30 am con un total 9 urnas para toda la Facultad, y las demás urnas se abrieron progresivamente; haciendo el cierre de las urnas a las 6:00 pm. Estando presentes los delegados de la AGU nombrados a continuación: Ing. Gino Orlando Castillo Benedetto, Ing. Morena Argelia Rodriguez de Soto, Br. José Andrés Reyes Viana, Br. Julio Ernesto Castaneda Magaña Br. Jorge Alberto Velásquez, Lic. Pedro Avilés de Defensoría; y el lic. julio cesar aguillon beltran de fiscalía de la UES contando con propietarios y suplentes de cada mesa receptora de votos. A las 4:25 se hizo el traslado de documentación y papeletas sin utilizar de la sala de reuniones local del comité hacia la sala de conferencias numero 2 por motivos de espacio para desarrollar una maestria impartida de 4:00 pm a 6:00 pm en la sala de reuniones el traslado se realizo con la observación de los delegados de la AGU, siendo el único inconveniente presentado como comité. Observando como Comité Electoral Estudiantil que todas las elecciones transcurrieron con normalidad hasta el cierre de cada urna.

Solicitando al Consejo Preelectoral 4,000 papeletas de RECTORIA, VICERECTORIA ACADEMICA Y ADMINISTRATIVA, y 4,000 papeletas de DEFENSORIA; en el cual el correlativo de las papeletas entregadas fue de la 26,001 al 30,000 para RECTORIA, VICERECTORIA ACADEMICA y ADMINISTRATIVA, y de la 26,001 al 30,000 para DEFENSORIA, utilizando 1,195 papeletas para cada uno de los cargos.

Iniciando el conteo a las 6:15 pm y finalizando a las 9:00 pm dando como resultado final, un total de votos: Para RECTORIA, VICERECTORIA ACADEMICA Y ADMINISTRATIVA el CPU obtuvo 39 votos, Unidad Universitaria 330 votos; Lic. Jose Ricardo Benavidez Vila 7 votos; UNETE 22 votos; ITUES 14; MiUES 717; MotUES 36; UN-UES 0; NULOS 26 y ABSTENCIONES 4. Resultando ganadora la formula inscrita por el MiUES con 717 votos.

Para DEFENSORIA la Lic. Claudia Maria Melgar de Zambrana obtuvo 963 votos, 174 votos para el Lic. Alejandro Bicmar Cubias Ramirez, 15 Abstenciones y 43 nulos. Resultando Ganadora la Lic. Claudia Maria Melgar de Zambrana con 963 votos.

Sin otro punto más que tratar, remitimos el presente informe a la Asamblea General Universitaria, a la Fiscalía General de la Universidad de El Salvador y a la Defensoría de los Derechos de los Universitarios de la Universidad de El Salvador, firmamos, terminando el presente proceso el día veinte y seis de septiembre de dos mil once.



Presidente CEE



Vocal CEE



secretario CEE


ACTA RECTOR, VICE RECTOR ADMINISTRATIVO, Y VICE RECTOR ACADEMICO.

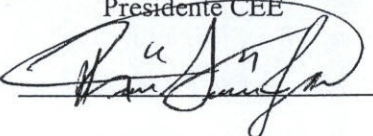


Ciudad Universitaria Facultad Multidisciplinaria Oriental, iniciando a las 9 horas y 30 minutos del día veinte y seis de septiembre del año dos mil once. Reunidos los miembros del Comité Electoral del Sector Estudiantil de la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Universidad de El Salvador, para realizar las elecciones del sector antes mencionado, para elegir candidato a Rector, Vicerrector administrativo y Académico de la Universidad de El Salvador. Habiéndose dado ya por cerrada la votación en las urnas respectivas, se procede a realizar el conteo:

No. De JRV	CPU	UNIDAD UNIVERSITARIA	Lic. Benavidez Vila	UNETE	ITUES	MIUES	MotUES	NU-UES	ABSTENCIONES	NULOS	TOTAL
No. 1.	5	8	0	3	4	17	0	0	0	0	37
No. 2.	5	8	2	1	2	204	3	0	1	8	234
No. 3 y 4.	8	12	0	2	1	88	18	0	0	4	133
No. 5.	11	45	1	3	4	79	0	0	1	7	151
No. 6.	2	104	1	2	1	90	4	0	1	2	207
No. 7.	1	35	0	2	0	34	0	0	0	2	74
No. 8.	3	58	2	5	1	72	9	0	0	3	153
No. 9.	4	59	1	2	0	117	2	0	1	0	186
No. 10.	0	1	0	2	1	16	0	0	0	0	20
TOTAL	39	330	7	22	14	717	36	0	4	26	1,195

Por lo tanto, la formula inscrita por el Movimiento MiUES, ha resultado ganadora con un total de 717 VOTOS VÁLIDOS, por lo que los candidatos inscritos por dicho movimiento, Ing. Mario Roberto Nieto Lovo como candidato a Rector, Lic. Salvador Castillo Arévalo, como candidato a Vicerrector Administrativo y Lic. Ana María Glower de Alvarado, como candidato/a a Vicerrector/a Académico; conforman la propuesta estudiantil para ser enviada a la Asamblea General Universitaria.



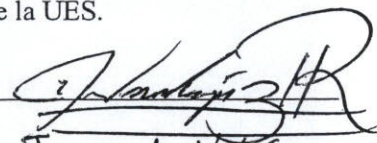
Presidente CEE


Vocal CEE

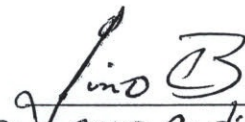


secretario CEE

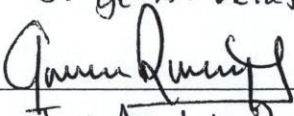
Observadores de la AGU, Fiscalía General de la UES Y Defensoría de los Derechos Universitarios de la UES.



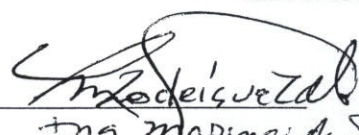
Jorge A. Velásquez AGU



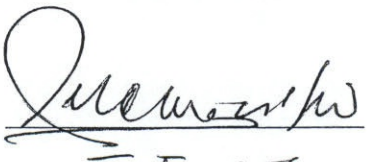
Ing. Ouno Castillo Benedetto




José Andrés Reyes Viana AGU



Ing. Marina de Soto AGU



F. E. UES



DEFENSORIA.

ACTA DEFENSORIA DE DERECHOS UNIVERSITARIOS



5


Ciudad Universitaria Facultad Multidisciplinaria Oriental, iniciando a las 9 horas y 30 minutos del día veinte y seis de septiembre del año dos mil once. Reunidos los miembros del Comité Electoral del Sector Estudiantil de la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Universidad de El Salvador, para realizar las elecciones del sector antes mencionado, para elegir candidato a Defensoría de la Universidad de El Salvador. Habiéndose dado ya por cerrada la votación en las urnas respectivas, se procede a realizar el conteo:

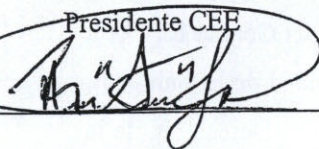
No. De JRV	Lic. Claudia María Melgar de Zambrana	Lic. Alejandro Bicmar Cubias Ramírez	ABSTENCIONES	NULOS	TOTAL
No. 1.	31	6	0	0	37
No. 2.	200	22	3	10	235
No. 3 y 4.	111	12	1	9	133
No. 5.	117	19	6	9	151
No. 6.	182	22	1	2	207
No. 7.	54	13	0	7	74
No. 8.	113	33	2	5	153
No. 9.	142	40	2	1	185
No. 10.	13	7	0	0	20
TOTAL	963	174	15	43	1,195

Por lo tanto, ha resultado ganador/a con un total de 963 VOTOS VÁLIDOS, el/la Lic. Claudia María Melgar de Zambrana; conforman la propuesta estudiantil para ser enviada a la Asamblea General Universitaria.

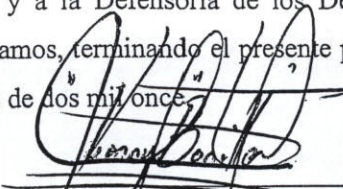
Sin otro punto más que tratar, remitimos la presente Acta a la Asamblea General Universitaria, a la Fiscalía General de la Universidad de El Salvador y a la Defensoría de los Derechos de los Universitarios de la Universidad de El Salvador, firmamos, terminando el presente proceso a las 6 horas y 00 minutos del día veinte y seis de septiembre de dos mil once.

Sin otro punto más que tratar, remitimos la presente Acta a la Asamblea General Universitaria, a la Fiscalía General de la Universidad de El Salvador y a la Defensoría de los Derechos de los Universitarios de la Universidad de El Salvador, firmamos, terminando el presente proceso a las 6 horas y 00 minutos del día veinte y seis de septiembre de dos mil once.



Presidente CEE


Vocal CEE




secretario CEE

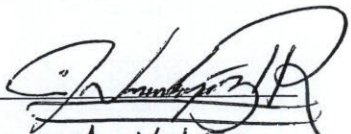
Observadores de la AGU, Fiscalía General de la UES Y Defensoría de los Derechos Universitarios de la UES.



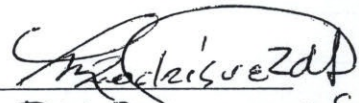
Julio E. Castaneda AGU



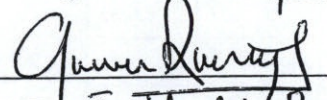
Ing. V. Gino Castillo B. Benedetto



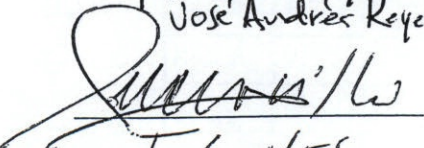
Jorge A. Velásquez AGU




Ing. Mariana de Soto DSU



José Andrés Reyes Viana AGU

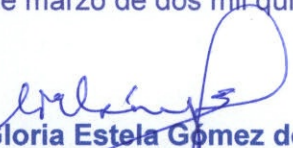


F. G. UES



DEFENSORIA.

La presente copia que consta de cinco folios, es conforme con su original con el cual se confrontó en la Secretaría de la Asamblea General Universitaria de la Universidad de El Salvador, y para los usos que estime pertinente la Oficial de Información de la Universidad de El Salvador, se extiende, firma y sella la presente, en La Ciudad Universitaria a los once días del mes de marzo de dos mil quince.


Dra. Gloria Estela Gomez de Pérez
Secretaria de la Junta Directiva
Asamblea General Universitaria
Universidad de El Salvador

